



ACTA SESION ORDINARIA N° 016/2018

Fecha	Martes 21 de Agosto del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 016/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 16 de agosto del 2018.

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 015 de fecha 07 de agosto 2018
- Sesión extraordinaria N° 06 de fecha 10 de agosto 2018

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la **Sesión Ordinaria N° 015** de fecha 07 de Agosto de 2018.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 2

Aprobar Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 06** de fecha 10 de Agosto de 2018.

Votación

A favor : 12 votos.

Abstención : 02 votos (Roberto Alegría Olivares y Sergio Bordoli Vergara).

D.- Correspondencia recibida:

- 1.- Ord. N° 505 de Intendente Regional, solicita designar representantes Mesa Regional del Sistema Nacional de Coordinación de la Información Territorial (SNIT).
- 2.- Ord. N° 153 de Secretario Ejecutivo Asociación Regional de Municipios Atacama, solicita participación en Sesión CORE.
- 3.- Ord. N° 5299 de don Francisco San Martín Osses, Jefe Oficina Regional Atacama de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, responde a Ord. N° 24 de fecha 28 de junio del 2018, en relación a solicitud de información respecto de calidad de agua potable.
- 4.- Ref. N° 31.520/2018 de Contraloría General de la República, en relación a consulta del Ejecutivo, ante reclamo de funcionaria del Consejo Regional de Atacama.
- 5.- Memorándum N° 029 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, remite Planilla con detalle Presupuesto 2018 asignado a las Sras. y Sres. Consejeros, desde el 01 de enero al 31 de julio de 2018, correspondiente al subtítulo 24.
- 6.- Carta N° PR/557, de CONICYT, enviado a Intendente Regional con copia a Secretario Ejecutivo, adjunto envía Informe II trimestre 2018, correspondiente a ejecución técnica y financiera de los proyectos con recursos FIC regional de los años 2012, 2013, 2014, 2017, asignados por la región a CONICYT del periodo de abril a junio 2018.

7.- Ord. N° 70/2018, de Fundación Integra, a Secretario ejecutivo; da respuesta a Ord. 30 del Core, adjunto envía informe detallado de las situaciones y medidas adoptadas por la Fundación Integra con respecto a las emergencias ocurridas en algunos jardines de Vallenar.

8.- Ord. N° 379 de Jefa de Análisis y Control de Gestión para Secretario Ejecutivo, adjunto envía minutas de proyectos FNDR Reconstrucción y minutas de proyectos FNDR Tradicional de la Provincia de Chañaral, para ser distribuido a los Consejeros Regionales.

9.- Ord. N° 527 de Intendente Regional para Presidente del Consejo Regional de Atacama, documento enviado por Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, con respecto a proyecto "Reposición Infraestructura de Semáforos, Copiapó, Copiapó, IDI 30440745-0, informa la imposibilidad de financiamiento a través de Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC), solicita que se discuta y analice la propuesta de financiar con recursos regionales el costo total del proyecto que asciende a M\$ 2.476.765, dejando sin efecto el acuerdo N° 6 de fecha 09.03.18 que aprobó su cofinanciamiento por el 20% correspondiente a M\$ 495.553.

10.- Ord. N° 524, de Intendente Regional para Presidente del Consejo Regional de Atacama, documento enviado por Director de Obras Portuarias MOP, adjunto envía Adenda de Convenio de Programación "Mejoramiento Borde Costero y Construcción Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal, Región de Atacama", el cual incorpora nuevos proyectos que beneficia a caletas pesqueras de la región, solicita modificar y considerar un incremento en la inversión total desde M\$ 36.837.751 a M\$ 52.299.728 de los cuales se considera financiamiento con recursos FNDR por M\$ 13.436.671 (26%) y financiamiento con recursos sectoriales MOP por M\$ 38.863.057 (74%), solicita al cuerpo Colegiado se discuta y analice en Sesión del Consejo Regional para su aprobación.

11.- Ord. N° 528 de Intendente Regional, quien manifiesta que en atención a lo solicitado por la **Fundación Imagina Pequeños Negocios Grandes Emprendedores - Desafío Levantemos Chile**, respecto del financiamiento de un programa de carácter Social orientado a reducir las listas de espera no auge de beneficiarios de cirugías de prótesis de rodilla de la Región de Atacama, al respecto se debe señalar que esta tiene el carácter de interés regional de parte de esta autoridad, razón por la cual solicita, poder someter a su análisis y aprobación de parte del Consejo en Sesión. Esta propuesta se enmarca a lo señalado en la Glosa 02 numeral 2.1 Ley de Presupuesto 2018.

12.- Carta S/N° de Sra. Jéssica Valencia Rojas, Presidenta Agrupación Cultural Comunidad YIRAKA, informan sobre irregularidades que han envuelto al proceso de fondos concursables a organizaciones sociales sin fines de lucro que apoyan a artistas regionales destacados.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisión de Inversiones

El consejero Fernando Ghiglino en su calidad presidente (s) da a conocer los acuerdos de la comisión. Explica que en principio tenían un solo punto, pero a última ingresaron algunos temas que consideraron importante analizar y de acuerdo a los puntos el primero en revisar fue el tema de la semaforización para el cual acordaron dejar sin efecto el acuerdo que se tuvo con la SUBDERE, teniendo en consideración que esta subsecretaría no tiene los recursos suficientes para ejecutar el proyecto este año, por este motivo el Ejecutivo propuso disponer los recursos para esta iniciativa que

se ejecutará por dos años y a partir del 2018. No obstante ello, la SUBDERE se compromete a destinar los recursos para la reposición del edificio consistorial de Chañaral, a ejecutarse los años 2019 y 2020, que producto del aluvión dichas dependencias quedaron inhabilitadas y los funcionarios están trabajando en container. En virtud a lo anterior se propone aprobar el acuerdo de la comisión.

El consejero Rodrigo Rojas pregunta si se consultaron otras alternativas o fuentes de financiamiento para el proyecto de semaforización, como por ejemplo los fondos de la ley espejo. Le preocupa que sean recursos del FNDR los que se hayan liberado para esta iniciativa, descartando la importancia que tiene este proyecto para Copiapó.

Respecto de la propuesta el consejero Ghiglino explica que los recursos de la ley espejo ingresan también al FNDR y son precisamente los que se utilizan para financiar proyectos de semáforos, renueva tu micro, colectivo.

El consejero Rojas insiste en saber cuál es el porcentaje que se está destinando a este proyecto, porque los transportistas que están esperando renovar sus micros o colectivos podrían pensar que se está quitando la plata para resolver el tema de los semáforos. Sobre el particular el presidente del CORE señala que entiende el punto que plantea el consejero Rojas, pero hay que entender que el presupuesto es un todo y la administración de eso le corresponde al Consejo Regional la comisión propone el acuerdo que dio lectura el consejero Ghiglino.

Respecto de la propuesta de la comisión, el consejero Héctor Volta destaca y valora la instancia porque es una oportunidad para la comuna de Chañaral de poder asegurar los recursos para la recuperación del edificio consistorial.

El Presidente del CORE explica que en octubre del 2016 el ministerio de transporte puso a disposición del Gobierno Regional 2 mil millones de pesos. En esa oportunidad el CORE dijo que iba a ser imposible ejecutar esos recursos y que iba a ser un retroceso para la inversión del FNDR. Luego se genera este espacio macro para resolver toda la problemática de la comuna de Copiapó y surge un debate con la Subdere donde el municipio -principal interesado- acuerdan ejecutar este proyecto. Sin embargo hoy la Subdere dice que no tiene flujo de caja para ejecutar el proyecto y la municipalidad para poder licitar necesita el total de la inversión, como no lo puede comprometer la Subdere se le solicita al FNDR. Por este motivo se requiere anular el primer acuerdo y después poner a disposición los 2 mil millones. Sin embargo hoy la Subdere dice que no tiene flujo de caja para ejecutar el proyecto y la municipalidad para poder licitar necesita el total de la inversión, como no lo puede comprometer la Subdere se le solicita al FNDR. Por este motivo se requiere anular el primer acuerdo y después poner a disposición los 2 mil millones.

El consejero Sergio Bordoli pregunta si existe disponibilidad presupuestaria de 2 mil millones. Al respecto el Presidente del Core señala que en la reunión de ayer la jefa de división Paul Guerrero dijo que están los recursos.

Al respecto el Presidente del Core señala que en la reunión de ayer la jefa de división Paula Guerrero dijo que los recursos están.

Por su parte el consejero Gabriel Mánquez pregunta cuál es la garantía del Gobierno Regional que estarán disponibles estos dineros, teniendo presente que han tenido diferencias profundas en la presentación de proyectos que consideran prioritarios para la comuna de Chañaral y otros. Además cual es la garantía que estos recursos ingresarán a las arcas del FNDR el 2019 cuando en la discusión presupuestaria en Santiago se habló de una rebaja durante los próximos dos años.

Al respecto el consejero Hector Volta señala que si el ejecutivo planteó que había recursos disponibles para ejecutar el proyecto a través del programa de recuperación de ciudades de la Subdere año 2019 y traspasar los 2 millones de pesos del FNDR al municipio, es porque están los recursos.

El presidenta del CORE sugiere incorporar en el acuerdo -en caso que sea aprobado- todo el detalle de esta discusión. Sin más comentarios al respecto se adopta los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 3

Dejar sin efecto el Acuerdo N°4 de la Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 06 de Junio del 2017, y Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N°05 de fecha 06 de Marzo del 2018, en lo que respecta a la aprobación del cofinanciamiento del Proyecto **“Reposición Infraestructura de Semáforos, Copiapó”**, IDI 30440745-0, y la modificación de su monto, respectivamente, por un total de **M\$ 495.753**.

Lo anterior, en razón de lo solicitado por el Intendente de la Región de Atacama (S), en su ORD. N° 527 de fecha 17 de Agosto del 2018.

Votación

A favor : 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 4

Aprobar el financiamiento del Proyecto **“Reposición Infraestructura de Semáforos, Copiapó”**, IDI 30440745-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 2.476.765**, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, según lo requerido por el Intendente de la Región de Atacama (S), en su ORD. N° 527 de fecha 17 de Agosto del 2018.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Fernando Ghiglino señala que en esta reunión se trataron otros puntos y no hubo ningún consejero que se negara y uno tuvo relación con la reducción de la lista de espera de personas con artrosis a la rodilla. Éste es una propuesta de la Fundación Imagina “Pequeños Negocios Grandes Emprendedores” – Desafío Levantemos Chile (sin fines de lucro), la que presentó un programa al hospital de Copiapó con 240 personas que padecen esta patología en la región. A través de una prótesis que ofrece la fundación, estos pacientes podrían mejorar su calidad de vida. La cirugía de estos pacientes, que no tienen acceso al Plan Auge, se realizaría en los pabellones del hospital regional, pero en horarios distintos, sin perjudicar el programa de uso y horarios de estos.

La idea es aprobar estos recursos, pero condicionado a que el servicio de Salud pueda entregar un informe detallado de las listas de espera del Plan Auge, las patologías y los problemas más grave que afecta el sistema hospitalario. Por su parte, el Intendente se comprometió a armar una mesa junto con la dirección de salud, para discutir estos temas bajo la mirada del Consejo Regional.

El consejero Gabriel Mánquez manifiesta su molestia por la incorporación de otros temas a la reunión de comisión que él preside, pero que por razones laborales no pudo asistir. Señala que en ningún momento fue informado por parte del secretario

ejecutivo respecto de la modificación de la tabla ni de la incorporación de otros temas. Además, como no estuvo en la discusión necesita hacer algunas consultas al respecto.

También, solicita al asesor jurídico revisar y ver qué validez tiene este tipo de citas donde se establece una tabla y posteriormente se modifica incorporando otros temas que no son informados por el secretario ejecutivo. Con respecto a la fundación, señala que tiene entendido que es parte de un conglomerado político, y no sabe por qué se salta los procesos si ni siquiera han tenido una discusión acerca de la salud en Atacama, donde además se ha planteado que la lista de espera es la más compleja en el país y se ha muerto una cantidad de personas de enfermedades mucho más complejas y que por no atenderse perdieron la vida.

Insiste en que entiende el tema que se está planteando, pero cree que se necesita una discusión mucho más profunda y con esta aprobación el tema se va a olvidar. Precisa que este tema fue planteado al Intendente y esta discusión debiera darse en el pleno y con la oportunidad que los demás consejeros pudieran entregar su mirada con respecto a ello. No tiene ningún problema en aprobarlo, pero también se debe atender otras necesidades que están en lista de espera y que no han sido atendidas y han significado la vida de miles de personas.

Por su parte el consejero Rodrigo Rojas señala que entiende los argumentos que entrega el presidente de la comisión, pero le gustaría tener un cronograma claro y específico de las intervenciones que realizaría la fundación, porque se trata de imaginar y les cuesta pensar en qué momento los pabellones del hospital de Copiapó podrán estar desocupados, para hacer estas operaciones. Con esos antecedentes estaría llano a aprobar por única vez este tipo de iniciativa que nace la proactividad mal entendida que a veces tienen las comisiones, pero que le permite ir poniendo los puntos sobre las íes a lo que es la organización interna.

El consejero Sergio Bordoli comparte la propuesta de hacer una mesa de trabajo con el Servicio de Salud orientada a dar mayor funcionalidad al hospital y por sobre todo a los pabellones, porque de los 8 pabellones solo se utilizan cuatro y el resto tiene problemas de infraestructura. A su juicio, esos 800 millones de pesos debieran destinarse a dejar operativos todos los pabellones.

Respecto del tema, el consejero Patricio Alfaro también cree que sería bueno solicitar a la fundación un cronograma de las intervenciones, no obstante ello, está por respaldar la propuesta porque cree que sería una buena oportunidad para resolver en parte el problema de las personas que padecen de esta patología tan complicada. Asimismo y en relación a lo expuesto por el consejero Mánquez, plantea la necesidad de detallar en las tablas de las reuniones cada uno de los temas a tratar, para evitar situaciones tan desagradables como la ocurrida con el seremi del deporte, quien lo acusó de un encierro político, cuando abordaron el campeonato nacional de fútbol del año 2020. Por tanto, el especificar en la tabla los puntos concretos que se tratarán en la reunión evitará suspicacias y problemas con los expositores.

A juicio del consejero Fernando Ghiglino las comisiones deben funcionar con o sin presidente. Respecto de la incorporación de más temas a la tabla, serán los propios integrantes quienes autoricen o definan más materias a tratar. Respecto al proyecto señala que es un beneficio que se está haciendo a 240 personas, ciudadanos de Atacama que padecen de la rodilla y no tiene nada que ver con el Servicio de Salud ni los problemas que tienen instituciones políticas. Este programa ya se desarrolló en otra región del país donde fue un éxito. Además hoy se dan todas las condiciones para ejecutar este programa.

El consejero Juan Santana ve una oportunidad en este tema, que está dentro de las grandes problemáticas que se tienen en materia de salud en la región de Atacama, oportunidad que podría ser el primer paso para profundizar en estas falencias que tiene el sistema. También cree que es un tema práctico, porque se aliviará el problema de 240 personas con esta patología, pero tal como dice el consejero Rojas debieran tener

más antecedentes e información. Insiste en que valora y aprueba este programa con elementos señalados en esta sesión.

También se suma a respaldar esta iniciativa el consejero Roberto Alegría, quien ve como una oportunidad este programa que permitirá llevar el auxilio a estas personas que están implorando una operación a la rodilla que los tiene invalidante. Será un impacto social que no tiene color político, porque lo único que se sabe es que son 240 personas de la región (familias vulnerables), que requieren de esta operación, donde la empresa privada también aportará con recursos para la prótesis.

En concordancia a los acuerdos y convencimientos de los consejeros regionales en la casi totalidad de sus votaciones, la consejera Ruth Vega propone que el tema continúe en comisión, para que en la próxima sesión del CORE sea sancionado definitivamente y con la información que se requiere para el convencimiento de todos los consejeros. Señala compartir con el consejero Juan Santana que esto es una oportunidad, pero también cree que se requiere de mayor información.

Por su parte, la consejera Patricia González señala que según la información entregada a la comisión será un 100% de las personas que serán favorecidas con este proyecto. No está de acuerdo en posponer la votación, porque cree que la salud no puede esperar, menos esta enfermedad invalidante, que cada día va empeorando la salud de los pacientes. Insiste en la importancia de hacer el esfuerzo y aprobar hoy este programa, que marcará un hito en la región. Cree que se pueden generar reuniones como dijo el Intendente, convocar una mesa de trabajo que permita abordar la problemática de salud, pero independiente de la aprobación de esta importante iniciativa.

El consejero Rodrigo Rojas propone que este tema quede en comisión, tal como lo señaló la consejera Ruth Vega, reunirse en comisión el próximo viernes en la mañana y allí abordar con la fundación aquellas dudas que aún existen.

Respecto de las propuestas realizadas, el consejero Fernando Ghiglino plantea que se consulte a la fundación si puede asistir el viernes a una reunión con todos los consejeros para presentar nuevamente el proyecto y luego en la sesión extraordinaria incluir como tema la votación de los recursos. En su opinión dejar la decisión para la próxima sesión se estaría corriendo el riesgo que este programa se vaya a otra región del país donde sí exista interés de financiar el proyecto.

Luego de otros comentarios, el presidente del CORE, señala que todos conocen la Fundación y su tinte político, pero entienden que se resuelven problemas de salud, por tanto no está en discusión el tema de ejecución. Tampoco cree que esta institución soborne o chantajee al Gobierno por una decisión inmediata, por el contrario con la vocación filantrópica que la caracteriza, puede esperar un tiempo prudente. En el marco del desarrollo de espacios políticos como los que han estado haciendo por ejemplo en Diego de Almagro, para discutir una política en turismo, cree que acá también se debiera dar para discutir la salud en Atacama y para la cual se han hecho muchos aportes como la construcción de la Escuela de Medicina.

Lo que se está planteando, precisa el presidente del CORE, es invitar a todos los actores y dentro de los espacios y el tiempo que se tiene, construir una política de salud que sea parte del ERDA, que también se está discutiendo.

La jefa de división Paula Guerrero solicita al pleno que se autorice al director del Servicio de Salud, para que pueda responder las consultas que han planteado los consejeros. También la fundación que se encuentra en Chañaral podría integrarse más tarde al pleno para informar del tema. Otra opción sería abordar este tema en la

reunión solicitada por el Intendente para este viernes, con tres temas urgentes de resolver.

El presidente del CORE, sugiere seguir con la tabla y después retomar este tema.

El presidente (s) de la comisión de Inversiones, consejero Fernando Ghiglino continúa con la tabla de la reunión. Señala que otro tema dice relación con el mejoramiento del borde costero, pero el acuerdo fue que continuara con el tema en comisión y con la presencia del seremi de Obras Públicas.

A juicio del consejero Juan Santana, sería conveniente incorporar al análisis de este tema tan importante para la región a los consejeros de la comisión de Fomento Productivo.

2.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología

La consejera Ruth Vega, en su calidad de presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología, se refiere a los acuerdos adoptados por los integrantes y participantes a la reunión de la comisión. Los consejeros proponen al pleno dar su aprobación a las ofertas de las agencias ejecutoras del FIC 2018, según lo solicitado por el Ejecutivo a través del Ord. 452 del 20 de julio. Programa Fortalecimiento de la Competitividad Territorial, Innovación y el Emprendimiento en la Región de Atacama, a través de la Articulación Público - Privada y materialización de Inversiones Estratégicas y Productivas", Código BIP 40007459.

Agencia Receptora: CORFO.

Duración Convenio: 36 meses.

Componentes del Convenio	(M\$)
Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	600.000
Programa Territorial Integrado (PTI)	120.000
Programa de Apoyo para Entorno de Emprendimiento e Innovación Regional (PAEI-R)	160.000
Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE)	300.000
Implementación del Plan Estratégico - Nueva Ingeniería para el 2030	690.000
Gastos Administración (5%)	93.500
TOTAL	1.963.500

Programa Difusión Tecnológica y Bienes Públicos Estratégicos para la promover la Innovación y Competitividad sectorial en Atacama", Código BIP 40007460.

Agencia Receptora: Comité InnovaChile.

Duración Convenio: 24 meses.

Componentes del Convenio	(M\$)
Programa de Difusión Tecnológica Regional (PDT-R)	200.000
Bienes Públicos para la Competitividad Regional	300.000
Gastos Administración (5%)	25.000
TOTAL	525.000

Sin mayores comentarios -que el del presidente del Core-, quien considera importante reactivar la economía regional, somete a votación las propuestas de la comisión, respecto de las cuales se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 5

Aprobar oferta de agencia ejecutora en proceso de inversión FIC, correspondiente al año 2018, conforme al siguiente detalle:

Nombre: **“Programa Fortalecimiento de la Competitividad Territorial, Innovación y el Emprendimiento en la Región de Atacama, a través de la Articulación Público - Privada y materialización de Inversiones Estratégicas y Productivas”**, Código BIP 40007459.

Agencia Receptora: CORFO.

Duración Convenio: 36 meses.

Componentes del Convenio	(M\$)
Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	600.000
Programa Territorial Integrado (PTI)	120.000
Programa de Apoyo para Entorno de Emprendimiento e Innovación Regional (PAEI-R)	160.000
Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE)	300.000
Implementación del Plan Estratégico - Nueva Ingeniería para el 2030	690.000
Gastos Administración (5%)	93.500
TOTAL	1.963.500

Dicha aprobación de la oferta, fue solicitada por el Intendente de la Región de Atacama (S), a través del ORD. N° 452 del 20 de julio de 2018.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 6

Aprobar oferta de agencia ejecutora en proceso de inversión FIC, correspondiente al año 2018, conforme al siguiente detalle:

Nombre: “Programa Difusión Tecnológica y Bienes Públicos Estratégicos para la promover la Innovación y Competitividad sectorial en Atacama”, Código BIP 40007460.

Agencia Receptora: Comité InnovaChile.

Duración Convenio: 24 meses.

Componentes del Convenio	(M\$)
Programa de Difusión Tecnológica Regional (PDT-R)	200.000
Bienes Públicos para la Competitividad Regional	300.000
Gastos Administración (5%)	25.000
TOTAL	525.000

Lo anterior, en atención a lo requerido por el Intendente Regional de Atacama a través del ORD. N° 452 del 20 de julio de 2018.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Juan Santana solicita dejar acta su opinión respecto de este acuerdo. Plantea está de acuerdo en que la Universidad de Atacama sea capaz de

preparar los mejores ingenieros, pero también es importante y por eso invita al rector de la UDA, estudiar los mecanismos para preparar a los mejores profesores en todas las asignaturas que sea necesario. También en la sede de Vallenar de la UDA, que tiene cerca de mil estudiantes. Se quiere que allí tenga los mejores técnicos que prepara y como tercer punto, se quiere que se concrete lo antes posible el edificio de la UDA que se comprometió la universidad. Del mismo modo y a propósito de la facultad de medicina, quiere se haga el esfuerzo porque los estudiantes que ingresan a la

carrera una parte de ellos sea de la región de Atacama, independiente del % de la PSU, porque en los establecimientos educacionales también hay niños muy inteligentes que no tienen por qué ser discriminados y que ciertamente podrían ser los mejores médicos titulados en esta universidad.

La presidenta de la comisión retoma la palabra para referirse a la creación del Consejo Regional de la Innovación. También en esta reunión se dio a conocer por parte del funcionario Nivaldo Guaita el nuevo reglamento del FIC, que favorece a las universidades regionales.

Luego de un receso, el presidente del Core, retoma la sesión e informa que en la línea de los recursos que se tienen para capacitación de los consejeros regionales se solicitó a la Universidad de Atacama, a través del decano de la facultad de derecho, presentar una malla curricular donde los consejeros puedan participar de una capacitación. En virtud del tiempo el decano Mario Matura entregará una encuesta sobre el tema, respecto de la cual hará un breve resumen.

El decano Mario Matura explica que se ha estado trabajando desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y con el apoyo de la Fundación Chile Descentralizado, en el desarrollo de un diplomado que estaría destinado a capacitar en Gestión de Gobiernos Territoriales: Nuevo Escenario de la Descentralización”.

Se ha revisado la malla de los diplomados que hoy se están ofreciendo en el país, para esta guía de gestión territorial y en este contexto, se sienten en la obligación de cooperar con el Gobierno Regional y con el Consejo Regional a fin de apoyar en esta materia.

Han desarrollado un programa que consideran que debiera tener este diplomado como conceptos básicos sobre marco legal para la gestión de los Gobiernos Regionales y con la descentralización fiscal, que aún se está desarrollando. Un segundo foco de concepto es la planificación territorial y el tercero gestión del desarrollo, de manera que los integrantes del CORE que realicen este diplomado estén en condiciones de seguir la planificación territorial, evaluar el concepto, el impacto de los proyectos en ejecución. Todo ello, en el marco de un gobierno totalmente descentralizado a partir del 2020. Como todo diplomado debiera tener un total de 60 horas lectivas y 40 horas de trabajo independiente. Solicita responder la encuesta.

Fundación Imagina Pequeños Negocios Grandes Emprendedores – Desafío Levantemos Chile

El presidente del CORE, consejero Javier Castillo retoma el punto del programa presentado por la fundación, señalando que existen dos propuestas: una, hacer la votación una vez que retomen la discusión sellando acuerdos más formales y otra propuesta que planteó el consejero Ghiglino, donde el Intendente le comunicó asumir compromisos en función de esto.

El director del Servicio de Salud, Jaime Feijoó explica que una de las patologías que reúne mayor cantidad de pacientes es la patología traumatológica, donde hay pacientes que esperan por mucho tiempo atención quirúrgica, teniendo en

consideración que el tiempo de cirugía puede durar entre 4 y 5 horas, ya sea para una prótesis de cadera o rodilla. Este proyecto busca resolver, mediante pabellones extras y disponibles, avanzar en listas de espera con 240 pacientes.

Esta especialidad es la segunda más importante en la lista de espera que existe en el hospital regional. En la actualidad hay del orden de los 2 mil 600 pacientes que esperan en la región una operación quirúrgica y de ellos 700 esperan por atención traumatológica y 240 se podría resolver con este programa.

Producto de este programa, se podrían redestinar los recursos para otras patologías donde existen alrededor de 900 pacientes que esperan por una intervención. Por lo tanto esto permite potenciar la actividad quirúrgica del hospital de Copiapó y así poder avanzar con mayor celeridad en los tiempos de espera de estos pacientes.

El presidente del CORE pregunta –a partir de la inquietud del consejero Bordolisi estos 800 millones de pesos se pusieran a disposición de los pabellones quirúrgicos no sería una mejor inversión y con mayores beneficiarios. También, le gustaría saber si existe otra propuesta del Servicio de Salud que abarque más beneficiarios o solo se aboca a estudiar y presentar esta iniciativa de la fundación.

Al respecto, el director del Servicio de Salud, Jaime Feijoó explica que el hospital regional tiene 10 pabellones, 6 centrales destinados al área de ginecología y obstetricia, parto preparto y dos pabellones de cirugía ambulatoria. De estos pabellones solo hay 5 operativos de forma simultánea, 4 para cirugía electiva (donde se incluyen los pacientes de las listas de espera), con cirugías programadas y un pabellón que está 24/7 para pacientes de las 9 comunas de la región. Al disponer de tiempos extras para estas cirugías, que son largas y costosas, va a permitir poder avanzar de forma más rápida con el universo que espera.

Respecto a la capacidad instalada de los pabellones, informa que vía FNDR como sectorial MINSAL hay proyectos que van a permitir cerrar brechas de estos espacios físicos que datan de muchos años, que no han tenido ni el equipo ni tampoco la inversión en infraestructura para cumplir con la norma básica, para que sean utilizados todos de forma simultánea. Sin dejar de lado el recurso humano para que eso ocurra.

La consejera Fabiola Pérez señala que tras las palabras del director se incorporan antecedentes concretos respecto del programa, que si bien no surge de una política consensuada para abordar la problemática de salud en la región, da respuesta a una problemática existente en Atacama, como es el número de pacientes que requieren de una intervención y prótesis de rodilla. Por tanto sería alrededor de un 40% del total de pacientes en lista de espera. A su juicio, el acuerdo adoptado por la comisión de tratar este tema es válido, independiente del procedimiento si correspondía o no abordarlo. Con los antecedentes estadísticos entregados la respuesta es favorable, además genera un compromiso de la autoridad regional a generar un espacio para abordar los problemas de fondo que tiene Atacama, en materia de salud y que sin duda es muy necesario. Más allá de la ideología política que pudiera tener una fundación, hay que evaluar la eficiencia de la institución y que hay que reconocer que lo ha hecho muy bien y en la región da respuesta a una problemática específica.

Al respecto, el presidente del CORE señala que esto valida lo que se está planteando. Hay una solicitud del Intendente de realizar una sesión extraordinaria el día viernes. Es evidente que existe la voluntad del Consejo Regional de aprobar los recursos y todos conocen la vocación filantrópica de la fundación y no cree que ellos, se lleven el proyecto a otra región porque no se vote hoy. También, genera y abre un espacio para compromiso entregado por el Intendente.

La consejera Ruth Vega plantea su preocupación y molestia por la realización de reuniones fuera de los días establecidos en el reglamento interno del Consejo, es decir el primer y tercer martes del mes. No le parece que se estén fijando sesiones cualquier día de la semana, cuando existe un compromiso y acuerdo que éstas se desarrollen los días martes. También opina que el presidente (s) de la comisión Inversiones debió haber presentado la propuesta como un acuerdo condicionado, con todos los argumentos que entregaron los consejeros.

Por su parte, el consejero Mario Araya recuerda que existe un acuerdo de la comisión y debiera respetarse. Por lo que insiste en someter a votación dicha propuesta que ya fue consensuada en la comisión.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del CORE, recuerda que éste es el espacio para hacer política y cuando se sienta el Intendente en la testera se está sentando el Gobierno. Recuerda que en el Gobierno anterior jamás se logró hacer que el Intendente o Intendenta se sentara para hacer la discusión de la clínica de diálisis y amarrar a la primera autoridad regional no se logró nunca. Por tanto, lo que hoy se está discutiendo no es si el programa es funcional, porque todos están de acuerdo en la necesidad. Lo que se está discutiendo es si el Consejo Regional tiene la capacidad de construir política con su par que es el Intendente y Gobierno Regional. Pone en duda la eficiencia y eficacia del acuerdo que se va a tomar.

Respecto del tema se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7

Aprobar el financiamiento de M \$ 826.860, para un Programa de Carácter Social orientado a reducir las listas de espera no auge de beneficiarios de cirugías de prótesis de rodilla en la Región de Atacama, ejecutado por la *Fundación Imagina Pequeños Negocios Grandes Emprendedores – Desafío Levantemos Chile*, en función de lo especificado en la Glosa 02 (común para todos los Gobiernos Regionales) numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto 2018. Dicha propuesta de financiamiento fue efectuada por el Intendente de la Región de Atacama en su ORD. N° 528, de fecha 20 de Agosto del 2018.

Votación

A favor : 12 votos.

Abstención : 02 votos (Javier Castillo Julio y Gabriel Mánquez Vicencio).

El presidente del Core somete a votación la solicitud del Intendente Regional de Atacama de realizar una sesión extraordinaria este viernes.

Acuerdo N° 8

Aprobar la solicitud del Intendente Regional de Atacama, contenida en su ORD. N° 535 de fecha 21 de Agosto del 2018, en orden a citar a una sesión extraordinaria para abordar la modificación la cartera de proyectos del subtítulo 29, aprobada mediante Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 21 de Febrero del 2018.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Roberto Alegría solicita mantener los martes como días permanentes para las reuniones, lo cual además está establecido en el reglamento interno. Señala que eso permite no generar problemas con las actividades laborales de los consejeros.

Luego de otros comentarios y algunas propuestas y varias votaciones, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9

Fijar como fecha de la sesión extraordinaria el día Martes 04 de Septiembre del 2018 a las 13.00 hrs., en el Salón Carlos María Sayago, comuna de Copiapó.

Votación

A favor : 09 votos.

Abstención : 05 votos (Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghigliano Pizarro, Patricia González Brizuela y Héctor Volta Rojas).

3.- Resolución Comisión Medio Ambiente

La presidenta de la comisión, consejera Fabiola Pérez, informa que la comisión analizó el estudio de impacto ambiental del proyecto "Actualización Arqueros". Para esta iniciativa los consejeros acordaron proponer que los profesionales de la DIPLADE atiendan observaciones referente a la fiscalización de los llamados "compromisos voluntarios" para los sectores de fauna, arqueología, mano de obra.

Se comparten las observaciones señaladas para el proyecto: Aclarar déficit entre consumo diario de agua del proyecto y su almacenamiento. Entregar las fichas patrimoniales de los hallazgos encontrados. Se solicita al titular indicar los montos disponibles para los proyectos de las comunidades. Incorporar como exigencia de rendimiento académico un promedio superior o igual a 5. Incorporar en el compromiso la medición y control, respecto al nivel de la fuente hídrica, así como un seguimiento trimestral y no semestral.

Respecto del proyecto "Estudio Salares del Norte, presentado por el analista Felipe Aguilera, señala que corresponde a un proyecto para explotar mineral en el yacimiento Salares Norte, para el procesamiento aproximado de 2 millones de toneladas al año, para producción de material doré y su venta a tercero. La explotación de minerales de oro y plata se realizará a través de operación minera a rajo abierto, procesamiento de minerales por un sistema de chancado, sistema de molienda, extracción de minerales mediante esquema híbrido de lixiviación cianurada convencional. Se estima una vida útil de 17 años. La DIPLADE se manifestó conforme respecto de los diferentes lineamientos y los consejeros señalan estar de acuerdo con lo analizado, por tanto plantean su conformidad a lo planteado por la DIPLADE.

Además en esta reunión se solicitó a la profesional de la DIPLADE la creación de la comisión de Litio, considerando el acuerdo adoptado por la comisión en sesiones anteriores.

El consejero Gabriel Mánquez destaca la trascendencia del proyecto Salares del Norte, el cual se comprometió con la construcción de un CESFAM para la comunidad de Diego de Almagro, atendiendo la cercanía de la faena con la comuna. También dentro de su responsabilidad social están realizando –a través de sus profesionales geólogos- jornadas de capacitación a los estudiantes y profesores del Liceo Manuel Magalhaes. Así como también ofrecen visitas y practicas a los estudiantes.

La consejera Fabiola Pérez añade que ese tema fue conversado y analizado en la comisión, lo cual es muy relevante para la comunidad. Dentro de este contexto, el consejero Héctor Volta solicitó extender este programa a las localidades cercanas a la comuna de Chañaral.

4.- Resolución Comisión Educación y Cultura

El consejero Juan Santana informa de la reunión realizada por la comisión el pasado 8 de agosto, para abordar temáticas que dicen relación con la DIBAN y la facultad de educación de la Universidad de Atacama. En el caso de la Facultad de Educación de la UDA fue conocer los programas e iniciativas de la universidad con el objetivo de mejorar la educación en la región. En ambos casos quedaron situaciones pendientes, con la decisión de convocar nuevos encuentros con el objetivo de tener un panorama más claro de la situación actual y de las proyecciones en ambos casos.

La comisión decidió como representante de Atacama ante el Consejo Nacional de Cultura a la consejera Fabiola Pérez.

Se somete a votación la propuesta de la comisión y se adopta el siguiente acuerdo: Comisión infraestructura y provinciales unidas.

Acuerdo N° 10

Nombrar como representante del Gobierno Regional de Atacama en el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Secretaría Regional Ministerial de la misma cartera, a la Consejera Regional Fabiola Pérez Tapia.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

5.- Resolución Comisiones Infraestructura y Provinciales Unidas

La consejera Patricia González señala que el tema analizado tuvo relación con las PIMES y estuvo a cargo del seremi de Economía y seremi de Hacienda. También participó el director de Sercotec, funcionario de Corfo. Estas autoridades dieron a conocer los programas que desarrollan y como ayudan a los microempresarios para mejorar su emprendimiento.

Se acordó realizar una segunda región en la comisión infraestructura y comisiones provinciales, para ver en detalle cada uno de los programas.

Por su parte el presidente del CORE destaca como positivo el que se haya acogido esta reunión, teniendo en consideración la vital importancia e interés de este Consejo la reactivación económica y generación de empleos en Atacama, desde las PYMES y desde los recursos que desde el Estado pueden emanar.

6.- Resolución Comisión Provincial de Copiapó y Desarrollo Social

El consejero Héctor Volta informa que en esta reunión participó la alcaldesa de Caldera, el encargado de deportes del IND y dirigentes deportivos de Copiapó y Tierra Amarilla. El punto principal de esta reunión fue el planteamiento del ANFA respecto al apoyo de esta comisión para el encuentro nacional. Se tomó el acuerdo que ambos presidentes de comisión se reunieran con el Intendente para solicitar el apoyo y respaldo para estos dirigentes.

Ambas autoridades se comprometieron a firmar dicho documento para que los dirigentes puedan sacar adelante dicho campeonato. También la alcaldesa de Caldera planteó su inquietud porque el ÍND se niega a entregar el CDI a la administración municipal, como conclusión se acordó que este CDI quede a disposición de la comunidad.

El consejero Patricio Alfaro señala que ha recibido tres llamados del presidente de ANFA José Simone para interceder ante las autoridades porque el plazo vence mañana, para presentar dicho respaldo.

Da lectura a una carta de apoyo de parte del Concejo Municipal de Diego de Almagro. Las sedes serían Vallenar, Tierra Amarilla y Diego de Almagro.



Secretaría municipal
Concejo Municipal

ACUERDO N° 118

Fecha: 20 de Agosto del 2018
Sesión Ordinaria
Hora: 16:00
Lugar: Sala de Sesiones

El Honorable Concejo Municipal acordó

1.- Aprobar la participación del Concejo Municipal de Diego de Almagro, en las siguientes Actividades a realizarse en la ciudad de Copiapó el día 21 de Agosto del 2018
Reunión con el Superintendente de Servicios Sanitarios
Ceremonia de Entrega de Camiones Recolectores
Reunión con el Consejo de la Cultura

2.- Entregar el apoyo para que nuestra ciudad Diego de Almagro, sea Sub Sede del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) del año 2020, comprometiéndose a dar todas las facilidades en los ámbitos necesarios.

Presidente Sr. Isaías Zavala Torres : Aprueba
Concejala Sra. María Torrejón Rojas : Aprueba
Concejal Sr. Juan Pablo Astudillo : Aprueba
Concejal Sr. Freddy Rubina Navea : Aprueba
Concejala Sra. Cecilia Díaz Seriche : Aprueba
Concejal Sr. Rodolfo Valle Araya : Aprueba
Concejala Sra. Marcela Cabrera Álvarez: Aprueba

La Secretaría Municipal, dispondrá de las acciones administrativas correspondientes para dar curso al presente acuerdo, conforme la normativa legal vigente.

La Dirección de Administración y Finanzas, dispondrá de las acciones administrativas, contables, financieras y presupuestarias, correspondientes para dar curso al presente acuerdo, conforme la normativa legal vigente.

La Unidad de Control Interno, dispondrá de las acciones administrativas, financieras y presupuestarias para dar cumplimiento al presente acuerdo, conforme la normativa legal vigente.



Dirección:
-Secretaría Municipal
-Dirección de Finanzas
-Unidad de Control
-Coordinador del Concejo
-Oficina de Partes - OIRS



El consejero Fernando Ghiglini señala que el problema es que no han dicho que necesita decir la carta. Por tanto él cree que como no hay recursos comprometidos la carta debiera estar sólo orientada a respaldar el desarrollo de dicho campeonato nacional, o tal vez preguntar a la ANFA que tipo de carta necesitan.

Respecto del tema el consejero Patricio Alfaro plantea su molestia por este tema que se conversó en su momento con la intendenta Berta Torres quien se comprometió con su respaldo. Por su parte, el jefe de gabinete del Gobernador también aprobó la carta, sólo falta la firma.

Respecto del polideportivo de Caldera, el presidente del CORE, señala que el Consejo Regional no tiene recursos comprometidos ni tampoco incumbencia. Desde esta testera ha sido planteado de forma permanente que este Consejo tiene que hacer política, y en el hacer política está pronunciarse cómo generar espacios para que los deportistas puedan ocupar la infraestructura generada por el FNDR y por recursos sectoriales. Valora el compromiso de las comunas de Vallenar, Diego de Almagro y Tierra Amarilla por apoyar el desarrollo de este campeonato, pero también hay que tener presente que se ha recibido la cuenta del presidente representante de la ANFA

regional. Se está generando una política que la comparte y si el pleno lo autoriza puede hacer las gestiones, pero de acuerdo a lo informado por el consejero Ghiglino ya estaría resuelto.

En otro tema, el presidente del Core plantea su molestia y preocupación que en un acto público (Natalicio de Bernardo O'Higgins), se emplace a un consejero regional (Patricio Alfaro), por parte de un seremi diciendo que lo que hicieron con él fue una encerrona. Le parece grave el hecho porque se está atentando en contra de un consejero regional, una autoridad dentro del Consejo. El seremi tiene la obligación de asistir a una reunión si es convocado y no puede llamar a eso una encerrona.

F.- Invitaciones:

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

1.- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Representante Legal de Rotary Club de Copiapó, para asistir al Acto Inaugural del proyecto denominado "Itinerancia artística para la inclusión de jóvenes en situación de discapacidad", financiado con recursos F.N.D.R. Glosa 02, 2.1. Ley N° 21.053 año 2018. Actividad a realizarse en el Salón de la Cámara Chilena de la Construcción, ubicado en Vallejos 809, Copiapó, el lunes 27 de agosto a las 11:30 hrs.

Acuerdo N° 11

Aprobar la participación del Consejero Regional Patricio Alfaro Morales al *acto inaugural* del Proyecto denominado "*Itinerancia artística para la inclusión de jóvenes en situación de discapacidad*", a realizarse el día 27 de Agosto del presente año, a las 11.30 hrs, en el Salón de la Cámara Chilena de la Construcción, ubicado en Vallejo 809, Copiapó. La invitación fue cursada el Intendente Regional de Atacama, don Francisco Sanchez Barrera, el Presidente del Consejo Regional de Atacama, don Javier Castillo Julio, y la Representante Legal de Rotary Club de Copiapó, doña María Isabel Pérez Sotomayor.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

2.- Invita Intendente Regional, Presidente Consejo Regional, Jefe Subdere Regional, ceremonia de entrega de camiones recolectores de residuos sólidos, para las comunas de Alto del Carmen, Diego de Almagro, Freirina, Huasco y Tierra Amarilla, financiados con recursos FNDR, y Subdere, para el martes 21 de agosto de 2018, a las 10.00 hrs. en el frontis de Edificio Pedro León Gallo, ubicado en Los Carrera N° 645 Copiapó.

3.- Invitación Municipalidad de Arica, participar en XXIV Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, Arica Turismo sustentable sin fronteras, a efectuarse desde el 22 al 25 de agosto 2018 en la ciudad de Arica. Esta actividad está dirigida a Alcaldes, Concejales, Directores, coordinadores, Gerente de Turismo Municipal, Cultura.

4.- Invitación Cámara Chilena de la Construcción, II Seminario Infraestructura Crítica para el desarrollo Atacama Resiliente obras que nos protegen, para el miércoles 29 de agosto 2018, desde las 08:40 hrs. en Hotel Casino Antay, Copiapó.

Acuerdo N° 12

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Sergio Bordoli Vergara, Fabiola Pérez Tapia y Juan Santana Álvarez al *II Seminario Infraestructura Crítica para el Desarrollo "ATACAMA RESILIENTE: obras que nos protegen"*, a desarrollarse el día

29 de Agosto actual, a las 08.40 hrs., en el Hotel Casino Antay, comuna de Copiapó. La invitación fue extendida por la Cámara Chilena de la Construcción.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

5.- Invitación Seremi de Gobierno Sra. Sofía Avalos, junto con Seremi de Medio Ambiente, a Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente Sra. Fabiola Pérez Tapia, a Lanzamiento Regional Fondo de Protección Ambiental FPA 2019, para el miércoles 22 de agosto a las 10.30 hrs. en salón de Cámara Chilena de la Construcción, ubicada en calle Sierralta N° 813, esquina Vallejos, Copiapó.

Acuerdo N° 13

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Fabiola Pérez Tapia y Héctor Volta Rojas al *Lanzamiento Regional del Fondo de Protección Ambiental FPA 2019*, la cual se llevará a efecto el día 22 de Agosto actual, en el Salón de la Cámara Chilena de la Construcción, ubicada en Calle Sierralta N° 813 esquina Vallejo, comuna de Copiapó. La invitación fue cursada por el SEREMI de Medio Ambiente, don Francisco Escobar Toro.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

6.- Invitación de Matías Clavijo Encargado de URAI del Gobierno Regional, informa Programa referente a visita de Comitiva encabezada por el Cónsul Sinclair Manley, para los días 23 y 24 de agosto 2018. El viernes 24 de agosto a las 10.00 asistirá a reunión con los Consejeros Regionales, donde participarán comisiones de turismo y minería. Además de presentación de proyecto Difundiendo circuitos de Hermandad Trasandina que se llevará a efecto durante la primera semana de septiembre en Atacama.

Acuerdo N° 14

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Fernando Ghiglino Pizarro, Fabiola Pérez Tapia y Juan Álvarez Santana al *Seminario de Integración Vecinal Fronteriza*, a desarrollarse los días 23 y 24 de Agosto actual, en las comunas de Caldera, Copiapó y Huasco según programa adjunto. La invitación fue extendida por el Encargado de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales, don Matías Clavijo Vita.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

7.- **Invitación para participar en charla dictada por Pilar Sordo Martínez denominada "Los Derechos y la inclusión de la mujer en la comunidad y en la sociedad", a desarrollarse el día 27 de Agosto del 2018, a las 17.00 hrs, en las dependencias del Estadio Techado de la comuna de Tierra Amarilla.**

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro y Javier Castillo Julio a la charla dictada por Pilar Sordo Martínez denominada "Los Derechos y la inclusión de la mujer en la comunidad y en la sociedad", a desarrollarse el día 27 de Agosto del 2018, a las 17.00 hrs, en las dependencias del Estadio Techado de la comuna de Tierra Amarilla. La invitación fue cursada el Intendente Regional de Atacama, don Francisco Sanchez Barrera, el

Presidente del Consejo Regional de Atacama, don Javier Castillo Julio, y la Representante Legal del Grupo Atenas de Tierra Amarilla, doña Teresa Vega Vega.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

8.- Invitación para participar en la *inauguración de la Subcomisaria de Diego de Almagro*, la cual se llevará a efecto el día 29 de Agosto actual en Av. Juan Martínez N° 1301, comuna de Diego de Almagro.

Acuerdo N° 16

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Mario Araya Rojas, Javier Julio Castillo, Fernando Ghiglino Pizarro, Juan Santana Álvarez y Hector Volta Rojas en la *inauguración de la Subcomisaria de Diego de Almagro*, la cual se llevará a efecto el día 29 de Agosto actual en Av. Juan Martínez N° 1301, comuna de Diego de Almagro. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, don Francisco Sánchez Barrera, el Presidente del Consejo Regional de Atacama, don Javier Castillo Julio, y el Jefe de la III Zona de Carabineros, General don Jorge Tobar Alfaro.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

9.- Invitación para participar en la *firma de contratos de Proyectos de Recuperación de Espacios Verdes, de la comuna de Copiapó*, a efectuarse a las 11.00 hrs del día lunes 27 de Agosto del año en curso, en la Plaza Púkara La Chimba, Copiapó.

Acuerdo N°17

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghiglino Pizarro, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso a la *firma de contratos de Proyectos de Recuperación de Espacios Verdes, de la comuna de Copiapó*, a efectuarse a las 11.00 hrs del día lunes 27 de Agosto del año en curso, en la Plaza Púkara La Chimba, Copiapó. La invitación fue extendida por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Copiapó, don Marcos López Rivera.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

10.- Invitación para participar en la inauguración del *paseo peatonal de Isidro Dolarea de Inca de Oro*, el día viernes 10 de Agosto a las 11.00 hrs en la localidad de Inca de Oro.

Acuerdo N° 18

Ratificar la participación del Presidente del Consejero Regional, don Javier Castillo Julio, en la inauguración del *paseo peatonal de Isidro Dolarea de Inca de Oro*, el día viernes 10 de Agosto a las 11.00 hrs en la localidad de Inca de Oro. La invitación fue extendida por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, don Isaías Zavala Torres.

Votación
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Javier Castillo Julio).

G.- Puntos Varios:**Inscritos:**

1.- Sra. Ruth Vega Donoso. La consejera expone el tema del CNR que será cerrado en Vallenar. Le preocupa porque este Consejo Regional aprobó recursos para la ejecución del programa. En lo que respecta a los profesionales ya se les dio aviso de término de contrato y también del lugar donde están funcionando.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino aclara que la oficina no se cierra, lo que se termina es el programa que llegó a su fin en un 90 y tanto %, según lo señalado por el seremi de Agricultura, quien además adelantó que se levantará un nuevo programa que será expuesto al Consejo Regional. Además es obvio que al terminar un programa la gente que fue contratada hay que finiquitarla y esa es la realidad.

Respecto del tema, el consejero Juan Santana señala que hay un conjunto de dudas, no entiende para qué despedir los profesionales si se quiere dar continuidad al programa. Además hay una cantidad de obras que aún están en ejecución, además las oficinas y el personal son parte del convenio. Por tanto, si todavía no ha terminado el convenio, por qué se despide a los profesionales que trabajan años en este programa y conocen muy bien el tema. A su juicio, esto es una señal bastante negativa para la provincia, además sería muy malo que Atacama perdiera la oficina nacional de riego, la cual es la única en la región y cumple una función muy importante en materia agrícola y cuidado de recursos hídricos. Sugiere invitar al seremi o a la autoridad que corresponda para que este convenio se prolongue por 3 años más.

Al respecto, la jefa de división Paula Guerrero, señala que este tema le fue planteado por el secretario ejecutivo y por ese motivo conversó con el director para las regiones de Atacama y Coquimbo, quien le señaló que la oficina no se cierra, pero si hay una reducción de personal. Dentro de este contexto, le solicitó venir a exponer al Consejo Regional los compromisos de la CNR y los resultados del programa y los saldos pendientes a la fecha.

El presidente del CORE plantea cerrar este punto vario y en otra oportunidad que puede ser una reunión de comisión se podría colegiar relatos.

2.- Sr. Patricio Alfaro Morales. El consejero manifiesta su preocupación por los resultados de las becas deportivas donde lamentablemente quedó fuera de ellas el medallista nacional y cinco veces campeón en boxeo Eduardo Zuleta, quien tiene muchas potencialidades para su disciplina deportiva. Entiende que el proyecto no fue bien diseñado, pero había posibilidades por otras vías que se le otorgara esta beca, sin embargo no fue considerado, por lo que solicita ver las posibilidades que se entregue una beca a Eduardo Zuleta.

Al respecto, el presidente del Core, señala que entiende la preocupación del consejero Alfaro, además hubo una propuesta del consejero Ghiglino para buscar una salida a través de la seremi de la seremía del Deporte o del IND, como también se tuvo una reunión con el Intendente y el jefe de gabinete, pero el concurso está cerrado. Por tanto las alternativas que se podrían generar son las posibilidades que entreguen el marco legal correspondiente o lo que se pueda gestionar y la voluntad depende del ejecutivo, no del Consejo Regional. Hace hincapié en que no se puede descalificar lo que este mismo Consejo aprobó, independiente de los actores.

3.- **Sra. Rebeca Torrejón Sierra.** La consejera deja constancia en acta que no hizo uso del viático que se generó por su permanencia en la comuna de Valparaíso.

4.- **Sr. Mario Araya Rojas.** El consejero se refiere a la situación que afecta a los pobladores del Barrio Emergencia de la comuna de Diego de Almagro, que durante el aluvión del 2015 perdieron sus viviendas. A pesar que las casas fueron construidas por dos empresas constructoras que se adjudicaron dichas obras, aún no han podido ser entregadas porque tienen problemas con los servicios básicos, por tanto los pobladores aún permanecen en el barrio emergencia. También una de las empresas tiene problemas legales con los trabajadores, por tanto, solicita hacer una reunión de comisión en Diego de Almagro, para realizar una visita en terreno y fiscalizar esta situación.

El presidente del Core, comparte la solicitud del consejero Araya, situación que también se está dando en la comuna de Copiapó, por lo que propone que sea una comisión conjunta de las provinciales y jurídica.

5.- **Sr. Rodrigo Rojas Tapia.** El consejero solicita oficiar al Intendente y a los encargados del equipo de reconstrucción elaborar un programa que compense los daños que generó el aluvión del 2015 al Liceo Polivalente El Palomar, quien funcionó como centro de acopio en esa oportunidad. Por tal motivo, este establecimiento sufrió daños en las dos multicanchas, y una serie de falencias en la infraestructura.

G.- **Término de la Sesión 19:00 horas. Aproximadamente.**



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA